

APÉNDICE: MATERIAL COMPLEMENTARIO

INTRODUCCIÓN

“La Diversidad es una característica inherente a la naturaleza humana y una posibilidad para la mejora y el enriquecimiento de las condiciones, relaciones sociales y culturales entre las personas y los grupos sociales”
(Jiménez Martínez Vila Suñé, 1999)

Los integrantes del Comipaz consideramos que el presente programa es un aporte valioso para la sociedad, ya que no solo está destinado a promover el proceso educativo y el desarrollo individual y grupal de los estudiantes y de toda la comunidad educativa sino que ha sido pensado y elaborado con el objetivo de recrear espacios de “encuentros” en los que respetando y conociendo la diversidad y compartiendo la sabiduría de las diferentes tradiciones religiosas, con lo más bello que cada una tiene, los participantes de este programa puedan enriquecerse a través del diálogo y del descubrimiento de valores comunes, fortaleciendo de esta manera lazos de auténtica amistad y deseos sólidos de trabajar por la Paz.

LA PAZ, UN ANHELO DE DIOS

por Miguel Julio Rodríguez Villafañe)*

La convocatoria a una actitud de paz, siempre ha estado impresa en el corazón de todo lo humano y las religiones monoteístas lo han dejado señalado en muchas referencias.

Dios siempre valora esa actitud como esencial al mandato del amor al prójimo y a la presencia suya, porque Dios es Paz y su paz es esencial al hombre.

"Sed como los alumnos de Aarón que aman la paz y buscan la paz", es la invitación que se hace en el Talmud judaico. También, entre otras referencias, en el Antiguo Testamento, en el Cántico de Isaías, se dice "Señor, tú nos darás la paz pues todo lo que hacemos eres tú quien lo realiza" (Is 26. 12).

Shalom! Esta bella expresión judía, subraya que la paz es don de Dios; don frágil, puesto en manos de los hombres, que debemos proteger y trabajar incansablemente en conseguirlo y mantenerlo.

"Difundid la paz entre vosotros" pide el Corán musulmán.

La misma palabra Islam, viene de la palabra Salam, que significa paz en árabe. Incluso en el Islam lo más bello que se puede decir a alguien es desearle la paz y la bendición de Dios. Tanto es así, que al referirse al Santo Profeta Mahoma, siempre se le desea que la paz y bendiciones de Dios sean con él. El Islam y desde el sagrado Corán se enseña a vivir en paz en las tres dimensiones; en paz con el Creador, en paz con los semejantes y en paz con nosotros mismos. Y pone como condición para acceder al paraíso que se haya amado y difundido la Paz. Así, Abu-Huraierra, relata que el

* Miguel Julio Rodríguez Villafañe es integrante laico del Comité Interreligioso por la Paz (COMIPAZ). El presente es un fragmento de la Introducción al libro *Dios en la era post-moderna*, 2006, Córdoba, El Emporio Ediciones.

Enviado de Dios el Santo Profeta Mahoma sostuvo que "No entrarán al Paraíso hasta que sean creyentes, y no serán creyentes hasta que se amen mutuamente y difundan la Paz entre ustedes". Aún más, entre los atributos de Dios, el Santo Corán menciona que Él es la fuente de paz y el que otorga la seguridad (59:23). Todo propósito y actividad que atente contra la paz es severamente condenado por el Islam. Hay mandamientos específicos a este respecto en el Santo Corán, que manda diciendo: Y no creéis el desorden en la tierra (7: 56), No cometáis iniquidad en la tierra causando violencia (7:57, 11:86, 29:37)

Por su parte, en el Evangelio cristiano, según San Mateo, resalta la paz, como fuente de verdadera felicidad, por eso allí se exclama "dichosos los que obran la paz". También Jesús, en el llamado discurso de la Montaña, proclama las bienaventuranzas, entre las cuales dice: "Felices los que trabajan por la paz, porque serán llamados hijos de Dios". En el Evangelio de Lucas, señala que Jesús al dar la misión que deben cumplir los discípulos, ordenó que: "En la casa que entren digan primero, paz a esta casa." (Lc. 10,5). Cristo mismo, al despedirse dijo, "mi paz les dejo, mi paz les doy" (Jn 14,27).

La paz, implica en sí misma, una actitud interior y trascendente, que se potencia cuando se proyecta a la sociedad.

Además, la paz es un anhelo y una esperanza que se dan de manera imborrable en el corazón de cada persona, por encima de las realidades culturales específicas.

Siempre resulta insuficiente insistir en la importancia de educar para la paz y en la tarea poner el mejor empeño.

Los jóvenes, en particular, deben aprender que la Paz no es una ingenuidad al servicio de lo imposible, por el contrario, ella permite que los hombres nos podamos ver a los ojos.

La vocación por la paz nos debe obligar a esforzarnos, en medio de los conflictos, para dar razones de vida y evitar que la seducción de la violencia irracional imponga sus argumentos de muerte.

Tampoco ninguna forma de imperialismo, de dominio, de agresión, de explotación y de colonialismo, pueden presentarse como garantía de paz.

Además, ella no se sustenta en el equilibrio de los armamentos de las naciones y es inaceptable que la humanidad se extorsione a sí misma, sosteniendo que se construye paz, sobre la base de armas capaces de lograr su autodestrucción. Y menos, que se justifique que haya pérdida de vidas inocentes o personas que resulten perjudicadas, por actos de violencia de los Estados y se considere que son meros daños colaterales ante supuestos fines superiores.

La paz implica la firme convicción de que la violencia y el terrorismo, de cualquier tipo, son incompatibles con el auténtico espíritu del judaísmo, del islamismo y del cristianismo y de las demás creencias y convicciones de hombres y mujeres de bien. Y en ello, cabe condenar todo recurso a la violencia y a la guerra en nombre de Dios o de la religión.

Los verdaderos valientes son los que buscan la paz. Las guerras sólo disfrazan cobardías con las armas.

La vocación de paz es imprescindible porque más grave que la ausencia de paz es la incapacidad de anhelar la paz cuando impera la violencia.

La paz es un esfuerzo y no es un estado de éxtasis. Hay que trabajar por ella, con determinación firme y perseverante.

Tampoco hay paz si se miente. Para que la paz sea auténtica y duradera, ha de estar construida sobre la roca de la verdad de Dios y de la verdad del hombre.

Por ello, las mentiras de estereotipos discriminantes, que han fijado cierta industria del entretenimiento y la información, resultan inaceptables y tanto daño hace a la verdad integral y a la

paz películas y obras en las que, tramposamente, se muestran siempre como avaros a los judíos; terroristas a los musulmanes; mafiosos o traficantes de drogas a los latinos-cristianos y delincuentes a los pobres.

Sólo la verdad puede sensibilizar los ánimos hacia la justicia, abrirlos al amor y a la solidaridad, y alentar a todos a trabajar por una humanidad realmente libre y solidaria. Ciertamente, sólo sobre la verdad de Dios y del hombre se construyen los fundamentos de una auténtica paz. A su vez, no hay paz sino se asegura el pleno respeto de los derechos humanos. Nada justifica el sufrimiento de inocentes. Porque la paz implica la firme voluntad de defender la dignidad de todas las personas. Ninguna ofensa a la dignidad humana puede ser tolerada, cualquiera sea su origen, modalidad, excusa con la que se la quiera justificar o el lugar en el que sucede. La historia demuestra que la indiferencia ante ello ha sido la antesala de grandes crímenes contra personas y pueblos.

La paz implica el compromiso de estar de parte de los que sufren a causa de la miseria y el abandono, haciéndonos portavoces de quien no tiene voz y trabajando concretamente para superar tales situaciones, con la convicción de que nadie puede ser feliz solo. Y en esta lucha, además, dar razones para vivir a tantos que en la soledad y en el dolor caen en manos de la droga y del alcohol. La convocatoria a una actitud de paz, siempre ha estado impresa en el corazón de todo lo humano e implica, en sí misma, una actitud interior y trascendente que se potencia cuando se proyecta a la sociedad. Es un deber y una responsabilidad indelegable de todos y cada uno buscar la paz y trabajar por ella.

Tenemos que cambiar la historia. No podemos permitir que nos quieran obligar a creer que la paz es un sueño, que la justicia es una utopía y que no es posible el bienestar compartido. Se tiene que ser tenaz por lograr la paz.

Shalom, Salam, Paz en cada uno, para todos y entre todos.

La paz es posible, porque es un anhelo de Dios.

IGLESIAS EVANGÉLICAS

Por el pastor Daniel Annone

La comunidad evangélica está integrada por numerosas Iglesias. En la ciudad de Córdoba hay hoy más de trescientas. El nombre de Iglesias Evangélicas les corresponde por predicar el Evangelio, palabra griega, que significa "buenas nuevas".

Las Iglesias Evangélicas reconocen como fundador al mismo Señor Jesucristo. Por lo tanto son Iglesias cristianas. Los apóstoles del Señor Jesús predicaron el mensaje evangélico primeramente en la ciudad de Jerusalem, luego su acción misionera se extendió a toda Asia, Europa y el norte del África. Así fueron surgiendo numerosas Iglesias Cristianas en todo el mundo, algunas de las cuales, además de la de Jerusalem, se destacaron como en Antioquía, Éfeso, Filipos, Tesalónica, Corinto, Roma, Constantinopla, Alejandría y muchísimas más hasta ser un número inmenso de Iglesias. Todas eran independientes y autónomas pero firmemente ligadas por lazos de fe y amor. Las crueles persecuciones del Imperio Romano y el paganismo no pudieron detener el avance del cristianismo, antes fortalecía la fe y empuje misionero de los primeros cristianos que al decir de Tertuliano: "la sangre de los mártires es semilla de nuevos cristianos".

En los siglos posteriores las Iglesias cristianas siguieron fortaleciéndose, consolidándose y extendiéndose por todo el mundo.

En los últimos siglos muchas de estas Iglesias cristianas independientes comenzaron a agruparse y a constituirse en grandes Iglesias y en Denominaciones. Así encontramos a las Iglesias Bautistas, Metodistas, Menonitas, Hermanos Libres, Pentecostales, Reformados, Luteranos, Ejército de Salvación, etc. Los nombres a veces les fueron impuestos como burla o mote, como en el caso de los Bautistas o Anabaptistas que significa "rebautizadores" por bautizar solamente por inmersión y a personas mayores. Algunas veces por ser muy metódicos, o por rechazar las organizaciones humanas, o por el nombre de algún dirigente muy destacado o carismático o simplemente por la ubicación geográfica. El nombre en realidad poco importa, todas las Iglesias Evangélicas se denominan Iglesias Cristianas, el nombre denominacional es una simple distinción secundaria.

En el país y en Córdoba las Iglesias Evangélicas están agrupadas en Asociaciones, Federaciones y Consejos Pastorales para unir sus esfuerzos y realizar mejor sus respectivas tareas pero manteniendo siempre la independencia de cada Iglesia.

Algunas Iglesias Evangélicas tienen grandes y hermosos Templos, otras pequeños edificios, locales alquilados y algunas se reúnen en casas de familia. El edificio es solamente su lugar de reunión. Iglesia, palabra griega que significa "asamblea", es el conjunto de fieles. Para los evangélicos la Iglesia, o sea el conjunto de fieles es lo importante, el templo es un simple lugar de reunión.

Mencionamos solo algunos lugares de reunión evangélica en la Ciudad de Córdoba porque sería imposible mencionarlos a todos.

- IGLESIAS EVANGÉLICAS BAUTISTAS. Av. Colón 1133 y Av. Sabattini 2797
- IGLESIA EVANGÉLICAS METODISTA. Lima 171
- IGLESIA HERMANOS LIBRES. Bv. Guzmán 425 y 24 de Septiembre 1685
- PENTECOSTAL. Aristóteles y Díaz de Solís B°. Zumarán y Salta 262
- EJÉRCITO DE SALVACIÓN. Félix Frías 434 Bo. Gral. Paz

CREENCIAS BÁSICAS DE LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS

Las Iglesias Evangélicas aceptan como única autoridad de fe en materia de doctrinas a la Biblia, libro que consideran inspirado por Dios.

La Biblia es un libro compuesto por las antiguas escrituras sagradas heredadas del pueblo hebreo, contiene la Ley, los libros históricos y los escritos de los Profetas que integran la primera parte o Antiguo Testamento. La segunda parte es el Nuevo Testamento con la narración de la vida del Señor Jesucristo su nacimiento, ministerio, muerte, Resurrección y Ascensión al Cielo. Además incluye las enseñanzas de Jesús, la historia de la Iglesia en sus primeros años y las cartas de los Apóstoles que continuaron la obra comenzada por Jesucristo. Para los evangélicos tanto los 39 libros del Antiguo Testamento como los 27 del Nuevo Testamento son “palabra de Dios” o sea escritura inspirada por el Espíritu Santo.

Las doctrinas fundamentales de las Iglesias Evangélicas son las mismas que creían los cristianos del primer siglo.

Creer que Dios es eterno y el creador de todo el universo. Que es perfecto, santo y todopoderoso. Que una de sus virtudes fundamentales es su amor y se lo define: “Dios es amor” I Juan 4:16 y que por su inmenso amor procuró por medio de Jesucristo la salvación para todos expresado en el Evangelio San Juan 3:16 que dice: “Porque de tal manera amó Dios al mundo que entregó a su Hijo unigénito para que todo aquel que en EL cree no se pierda sino que tenga vida eterna”.

Creer que Jesús es Dios mismo que tomó forma humana naciendo por medio de la Virgen María que así se constituyó en madre del hijo de Dios. La Virgen María es la madre de Jesús. Se la ama como la madre del Salvador pero no se le rinde culto ni a ella ni a los santos.

Jesucristo, como hijo de Dios, murió en la Cruz del calvario en un sacrificio expiatorio de los pecados, transformándose así en el Cordero de Dios que quita los pecados del mundo. Por lo tanto la salvación es solo mérito de Jesucristo sin necesidad de obras meritorias. Para las Iglesias Evangélicas las obras son simplemente una demostración de la salvación y transformación del pecador por la gracia de Dios. El evangelio demanda el reconocimiento y arrepentimiento del pecador y la fe en Jesucristo lo que opera la conversión o nuevo nacimiento.

También creen en la existencia del Cielo y del Infierno.

En cuanto a la Iglesia la consideran una institución divina, local y completa en sí misma, independiente y autónoma.

En cuanto a la familia es considerada una creación de Dios. El matrimonio formada por un hombre y una mujer. Se rechazan las relaciones pre y extra matrimoniales.

ALGUNAS PRÁCTICAS EVANGÉLICAS

Las Iglesias Evangélicas realizan reuniones de adoración, oración, predicación, estudios bíblicos y conferencias dedicadas a la familia, la juventud, etc. con el propósito de orientar y formar a las personas en los principios y valores morales y de fe.

Ocupa un lugar especial la reunión de bautismos que se celebran en el Templo o en ríos o arroyos. Asimismo la celebración de la Cena Conmemorativa o Santa Cena que consiste en recordar el sacrificio de Jesucristo en la Cruz a través del pan y el vino. Considerando a éstos simplemente símbolos recordatorios.

Cada año se recuerda la Navidad como aquel tiempo cuando Dios cumplió las profecías que prometían la venida del Mesías y Salvador.

También, cada año, se recuerda la época de la Pascua y la muerte redentora del Señor Jesucristo.

En cuanto a comidas, solo se recomienda a los fieles que coman todo lo que sea sano y alimenticio para conservar una buena salud no habiendo alimentos prohibidos ni ayunos determinados. En cuanto a la bebida, se enseña a evitar todo exceso y dependencia del alcohol por los estragos que el vicio acarrea.

Relativo a la ropa no existe ninguna clase de especificación sino el uso de ropas decentes y acordes a la ocasión. Los Ministros o Pastores generalmente usan ropa común y en algunos casos la camisa con cuello especial, en algunas Iglesias provenientes de la Reforma suelen utilizar una vestimenta especial para las celebraciones religiosas.

LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS Y LOS DERECHOS HUMANOS

Una de las características del cristianismo es su defensa de los Derechos Humanos.

Jesús vivió en una época y cultura donde no se respetaban los derechos básicos de los seres humanos. Su propia nación estaba dominada por el antiguo Imperio Romano y carecía de la más elemental libertad.

Al leer los evangelios descubrimos cómo Jesús defendía a los pobres, a los niños, a las mujeres, a la familia, a los obreros, a los ancianos, a los enfermos.

El cristianismo logró que retrocediera el paganismo que tenía prácticas aberrantes, inmorales e inhumanas, realizaba sacrificios de personas y el mismo Imperio sacrificaba a esclavos y prisioneros en el circo romano para divertir a la gente.

Para las Iglesias Evangélicas los derechos humanos comienzan con la defensa de la vida desde la misma concepción. No se puede hablar de derechos humanos y aprobar el aborto, o sea la muerte de inocentes.

Las Iglesias Evangélicas consideran importante y prioritario la defensa de los derechos humanos para todos y lo demuestran en sus prédicas y en su acción. Asimismo están en contra de toda discriminación y de toda xenofobia. Se considera a todos los seres humanos iguales ante Dios.

CATOLICISMO

CONOCIÉNDONOS LA FE DE LA IGLESIA CATÓLICA

Por el Pbro. Juan José Ribone

RESEÑA HISTÓRICA

El Cristianismo, por diversas razones de índole histórico, teológico, cultural, se ha diversificado en varias vertientes: el cristianismo ortodoxo, con sus grandes Patriarcados (Jerusalén, Antioquía, Alejandría, Constantinopla, Rusia, Rumania, Bulgaria, y otras Iglesias históricas); el Cristianismo Católico Romano, cuya sede es Roma, con su Obispo y las diversas y variadas Diócesis en la que se realiza concretamente la Iglesia Universal, con sus respectivos Obispos; el Cristianismo Protestante (nombre amplio para designar a todas las Comunidades eclesiales surgidas de la Reforma iniciada por Lutero en Alemania, Calvino y Zwinglio en Suiza); la Comunión de Iglesias Anglicanas, que inicialmente comienzan en Inglaterra; y las llamadas Iglesias Evangélicas, que tienen diverso origen en su organización pero que se sienten herederas del Evangelio predicado por Jesús. Todas estas Comunidades Cristianas tenemos como base común nuestra fe en Jesucristo, en Dios Trino, en las Sagradas Escrituras, y en algunos sacramentos. Hay profundas divergencias doctrinales entre el Cristianismo Protestante y Evangélico y las Iglesias Ortodoxas y Romana.

La Iglesia Católica Romana tiene su origen en la predicación y el martirio de Pedro y de Pablo, ambos acontecidos en Roma, uno hacia el año 63 y el otro hacia el 67. Se han construido sendas basílicas con sus respectivos altares sobre las tumbas de ambos apóstoles.

El Cristianismo llegó a Roma de la mano de aquellos Apóstoles, ambos de origen judío. En el caso de san Pedro, llamado Simeón, fue elegido por Jesús como el primero entre los Doce Apóstoles. Y después de haber recibido el encargo de Jesús de apacentar las ovejas (Juan 21), Pedro funda la Iglesia de Antioquia (Siria), y más tarde, viaja hacia Roma, donde funda la Comunidad cristiana de aquella ciudad que era la capital del Imperio Romano. En una época de persecuciones muy fuertes, Pedro intenta escapar de Roma pero siente el llamado de Jesús a permanecer en la ciudad y dar el supremo testimonio de amor, que es el martirio. Es crucificado cabeza abajo, según cuenta la tradición, pues no era digno de morir como su Maestro. Aquella Comunidad conservó la memoria y la tumba del Apóstol Pedro, sobre la que se edifica en sucesivas etapas diversos templos, hasta que finalmente, en el siglo XVI se construye la actual Basílica.

Cuando el Imperio Romano, con Constantino a la cabeza, se convierte al cristianismo, éste pasó a ser la religión oficial del Estado (Siglo IV).

El Apóstol san Pablo, que nace en Tarso (hoy, Turquía), conocido como Saulo, educado en la escuela de Gamaliel, se adhiere a la fe cristiana, funda varias Comunidades cristianas (Éfeso, Corinto, Atenas, Tesalónica, Colosas, etc). Realizó tres viajes misioneros; en el último es llevado preso a Roma, y allí muere decapitado. Su tumba se encuentra en la Basílica San Pablo Extramuros.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

La Iglesia tiene cuatro notas: 1) apostolicidad (fundada sobre los Apóstoles), 2) catolicidad (universalidad), 3) unidad y 4) santidad. El Obispo de Roma (Papa) es cabeza visible de la Iglesia universal, como cada Obispo es cabeza y pastor de la Iglesia local (Diócesis). A su vez, cada Diócesis está constituida por varias parroquias presididas por un presbítero, colaborador del Obispo.

Los pilares fundamentales de la fe católica pueden sintetizarse de la siguiente manera:

1. La Sagrada Escritura con sus dos Testamentos es texto inspirado por Dios, que contiene la Palabra de Dios. El corazón de la sagrada Escritura es el Evangelio. El corazón del Evangelio es Jesús. Él es el Supremo Pastor.

2. La Tradición apostólica está ligada estrechamente a la Sagrada Escritura. La Tradición consiste en la enseñanza, la vida, el culto de la Iglesia que explicita, desarrolla la fe contenida en la Biblia. El Magisterio es la enseñanza oficial de la Iglesia que ejerce el Obispo de Roma, y los Obispos en comunión con el Papa. Este Magisterio no es superior a la Palabra de Dios, sino que está a su servicio. Interpreta la Palabra de Dios oral o escrita.

3. La Iglesia no se identifica con el Reino de Dios sino que es el signo y sacramento del Reino de Dios; una comunidad de creyentes, reunida en torno a Jesús, a su Palabra; y a los sacramentos, especialmente el Bautismo y la Eucaristía.

4. **La fe de la Iglesia.** Lo que la Iglesia cree: Cree en Dios, Ser Personal, Uno, Único y Trascendente, que, a su vez, Jesús, en el Nuevo Testamento, nos lo revela como misterio Trinitario, esto es: Padre, Hijo y Espíritu Santo: Tres Personas divinas, de igual naturaleza, poder y gloria, y un solo Dios. El Credo, que es la síntesis de la fe cristiana, compendio de la historia de la salvación, y que se recita habitualmente en las celebraciones del Domingo, refleja esta Fe en Dios Padre, Creador de todas las cosas, en Jesucristo, Redentor del hombre; que nació de María, murió y resucitó, que está junto al Padre y que será finalmente Juez, y en el Espíritu Santo, que nos comunica el Amor divino y santifica a los hombres.

También, en el Credo se afirma la fe en la Resurrección de los muertos - (el Cristianismo rechaza la reencarnación) - la fe en la vida eterna, en la comunión de los santos y en el perdón de los pecados que Jesús ofreció en la cruz a todos los hombres que con corazón sincero se arrepienten de sus pecados, para alcanzar la vida nueva.

5. **La Iglesia celebra** los misterios de Dios, cuando administra los diversos Sacramentos (Bautismo, Reconciliación, Eucaristía, Confirmación, Matrimonio, Orden Sagrado y Unción de la Enfermos). El culto recibe el nombre de Liturgia. La celebración central de la fe es la Eucaristía, que es Fuente y Cumbre de la vida cristiana. La Eucaristía se celebra cada domingo, como el día del Señor, que conmemora la Resurrección de Cristo, pero también la celebra cada día. La Eucaristía consta de la Liturgia de la Palabra de Dios y la Liturgia del Sacramento propiamente dicho.

Los sacramentos, que son siete, según la fe católica, son signos de la gracia divina, manifiestan y comunican a los creyentes el misterio de la Comunión de Dios amor. Los sacramentos están ordenados a la santificación de los creyentes, a la edificación de la Iglesia y a dar culto a Dios. Los sacramentos no sólo suponen la fe, sino que además, la fortalecen, la alimentan y la expresan con palabras y acciones. Generalmente, en todas las parroquias católicas del mundo, existe la catequesis, que es la iniciación y profundización de la fe y la vida sacramental de los cristianos.

6. **La vida en Cristo.** Con este nombre queremos expresar que el cristiano no sólo cree y celebra, sino que está llamado a vivir en el mundo las enseñanzas de la Biblia, especialmente de los mandamientos y las exigencias del Evangelio. La vida moral se manifiesta en los diez

mandamientos que recibimos como herencia de la Tradición Judía; el amor a Dios sobre todas las cosas y el amor al prójimo son como el núcleo de los mandamientos, según la interpretación de Jesús. Jesús le dejó a los Apóstoles la misión amarse los unos a los otros como uno de los signos del discipulado cristiano. Entre las características del mensaje cristiano podemos mencionar las Bienaventuranzas: la pobreza de espíritu, la misericordia, la limpieza de corazón, la fidelidad, la justicia, la solidaridad, la verdad, la santidad, el amor a todos, especialmente a los enemigos, el respeto por el otro, la no discriminación de las personas, el estar atento a las necesidades del prójimo.

7. **La oración Cristiana.** El cristiano está llamado a orar, como todo creyente. La oración es como la respiración del alma. En la tradición católica hay varios estilos de oración: desde una oración vocal como el Padre Nuestro o el rezo del rosario, hasta la oración más espontánea, y también una oración más meditativa y contemplativa. La Eucaristía del Domingo es la oración por excelencia de la Comunidad.

FIESTAS PRINCIPALES

Las fiestas principales: La *Pascua* es la fiesta por excelencia que conmemora la Resurrección de Cristo. Le antecede a esta fiesta un tiempo de preparación llamado Cuaresma, y le sigue, después, el tiempo pascual como una prolongación durante cincuenta días de la alegría de la resurrección, culminado con la fiesta de *Pentecostés*, que conmemora la efusión del Espíritu Santo prometido por Jesús a los Apóstoles y a toda la Comunidad, para hacer de la Iglesia una comunidad misionera. Otra fiesta importante es la *Navidad* que recuerda el Nacimiento de Jesús. A esta fiesta le antecede un tiempo de preparación llamado Adviento. Navidad y Pascua son como dos fiestas fundamentales y muy sentidas por la Comunidad. Además, hay otras fiestas dedicadas a María, la Madre de Jesús, que la Iglesia la venera como Madre espiritual de todos los cristianos. Esas fiestas son la *Inmaculada Concepción* el 8 de diciembre que celebra a María limpia de todo pecado por obra y gracia de Dios; la fiesta de la *Asunción de María a los Cielos en cuerpo y alma*, el 15 de Agosto, que celebra a la Virgen junto a su Hijo en el Cielo.

DERECHOS HUMANOS

Respecto a los derechos humanos: La conciencia cada vez más aguda que se percibe en la sociedad respecto a los derechos humanos, también es asumida por la Iglesia Católica. La Iglesia entiende que los derechos humanos no se conceden sino que son parte de la naturaleza de todo hombre y de todos los hombres y por lo tanto, se los debe proteger y desarrollar; comportan un amplio espectro que va desde el respeto por la vida desde su concepción hasta su muerte natural. La defensa de la vida humana en el seno materno es especialmente cuidada por la Iglesia. El aborto es considerado un crimen.

La Iglesia Católica adhirió posteriormente a la Declaración de los Derechos Humanos que proclamó la ONU, en 1948.

El Papa Juan XXIII en la encíclica "Pacem in Terris" de 1963 hizo una enumeración de los derechos humanos fundamentales:

- Derecho a la vida y a una vida digna;
- Derechos referentes a la cultura y a la educación;

- Derecho a honrar a Dios (libertad religiosa);
- Derechos relacionados con la familia;
- Derechos económicos y sociales;
- Derecho a libertad de movimiento y derechos políticos.

JUDAÍSMO

ORÍGENES HISTÓRICOS DE LA RELIGIÓN

Abraham, padre de los judíos, al recibir de Dios la orden de asentarse en la tierra de Canaán, se puso en camino inmediatamente, partiendo de su patria, Ur de los caldeos (Mesopotamia). Abraham, su hijo Isaac y su nieto Jacob fueron pastores nómadas.

Sus descendientes se vieron empujados por el hambre a la tierra de Goshen, en el delta del Nilo. Pero el faraón de Egipto, viendo que aumentaban constantemente y se hacían poderosos, los redujo a la esclavitud. Con Moisés ungido como líder y legislador, el pueblo elegido por Dios se dirigió hacia Canaán, la tierra prometida.

La dramática marcha desde Egipto, a través del mar Rojo, y la peregrinación de 40 años por el desierto son hitos importantes en la historia del pueblo israelita. Los judíos, una vez conquistada la ciudad de Jericó, se establecieron en la zona agrícola de Canaán, tierra que en la *Biblia* se dice que «manaba la leche y la miel».

Una vez establecidos en Israel, la tierra fue dividida entre las doce tribus: Aser, Neftalí, Manasés, Zabulón, Isacar, Gad, Efraín, Dan, Benjamín, Rubén, Judá y Simeón. Con el tiempo se pasó de una teocracia a una forma de gobierno monárquica, siendo los reyes más famosos de la época Saúl, David y su hijo Salomón con su capital en Jerusalén. Luego del reino de Salomón, la nación se dividió en dos reinos: el reino de Israel en el norte y el reino de Judea en el sur. El reino de Israel fue conquistado por el rey asirio Sargón II al final del siglo VIII antes de Cristo. El reino de Judea prosperó durante varios siglos hasta que en el año 586 antes de Cristo fue conquistado por los babilonios, comandados por Nabucodonosor II. En ese año se destruyó el primer templo, lugar central de la actividad religiosa judía de la época. Muchos de los judíos fueron desterrados de Israel y fueron llevados como esclavos a Babilonia (actual Irak), lo cual constituye la primera diáspora judía. Durante el exilio en Babilonia, los judíos escriben lo que se conoce como el "Talmud de Babilonia" (Talmud Bavli), mientras que los judíos todavía establecidos en Judea escriben el "Talmud de Jerusalén". Estos dos manuscritos representan las primeras manifestaciones de la Torá en forma escrita y el Talmud de Babilonia es el utilizado actualmente por las comunidades judías. La subsecuente conquista de Babilonia a manos de los Persas permitió a muchos judíos regresar a su tierra natal luego de 70 años en el exilio babilónico. Un nuevo Segundo Templo fue construido y antiguas prácticas fueron restablecidas.

La comunidad judía de Israel fue dominada por varios antiguos imperios. Los asirios fueron seguidos de los babilonios y luego por los Persas hasta la conquista por los griegos. Es en esta época que estalla una revolución (135 ac) encabezada por Judas el Macabeo ("martillo", hasmoneo) que logra colocar a todo el territorio del antiguo Israel nuevamente bajo dominio judío. El Reino Hasmoneo de Judá pasó por último a manos de los romanos.

Es en el año 70 que estalla una nueva rebelión y es destruido el Segundo Templo. Muchos habitantes judíos son vendidos como esclavos y esparcidos por los confines del Imperio Romano, proceso que se conoce como la "diáspora". La historia de Masada demuestra el arrojo de los

soldados judíos de la época. Numerosas comunidades judías florecieron en el Imperio Persa Sasánida y en el Imperio Romano.

La hegemonía del cristianismo en Europa significó numerosas persecuciones contra el pueblo judío, las cuales derivaron en frecuentes y reiteradas expulsiones. Muchas comunidades tuvieron que vivir en barrios segregados llamados guetos pero también es cierto que en otros períodos gozaron de mayor tolerancia, sin ser nunca aceptados del todo.

En el mundo musulmán, a pesar de algunos episodios de persecución y matanzas (sobre todo en el primer siglo de expansión del Islam), los judíos fueron tolerados por ser uno de los "Pueblos del Libro" —a cambio del pago de importantes tributos y de numerosas restricciones—, llegando a ocupar en algunos casos altos puestos en la administración califal tanto en Damasco, como en Bagdad y Córdoba. Sin embargo, que fueran tolerados no les libró nunca de su condición legal de dhimmies, lo cual les condenaba a numerosas discriminaciones y a una situación de sumisión.

Los judíos españoles, conocidos como sefardíes, fueron expulsados en 1492 de los reinos de Castilla y Aragón mediante el edicto de Granada.

No existió otro Estado judío en Israel hasta 1948, cuando fue declarada finalmente su independencia.

FUNDAMENTOS BÁSICOS, CONCEPCIÓN DE DIOS.

Estos son algunos de los principios sobre los que se basa la religión judía, o que la caracterizan.

- El judaísmo venera al Tanaj o Biblia Hebrea, compendio de 24 libros que cuenta la historia del hombre y de los judíos, desde la Creación hasta la construcción del Segundo Templo, e incluye también preceptos religiosos, morales y jurídicos; filosofía, profecías y poesía, entre otros. Sus cinco primeros libros, la Torá o Pentateuco, son considerados escritos por inspiración divina y por ende sagrados, y su lectura pública en la sinagoga los días lunes, jueves y sábados, son parte fundamental del culto judío, lo que le ha valido al pueblo judío el nombre de «Pueblo del Libro».
- La Torá es la fuente primera de los siete preceptos morales básicos que obligan a todo ser humano como tal («Los siete preceptos de los hijos de Noé»; Génesis 9:1-7), y de los 613 preceptos religiosos que obligan a los judíos (613 mitzvot) : 365 que imponen abstenerse de acción —uno por cada día del año— y 248 preceptos que obligan positivamente a hacer —uno por cada órgano del cuerpo—. Los preceptos bíblicos son comentados, explicados, ampliados e implementados por las diferentes exégesis que plasmaron por escrito las tradiciones orales: la Mishná y el conjunto en el que ésta está incluida, el Talmud.
- Los preceptos jurídicos, éticos, morales y religiosos que emanan de la Torá, y que junto a su explicación de la Mishná conforman el corpus jurídico principal del judaísmo, el Talmud, son conocidos como la ley judía o Halajá (הלכה, "camino"); cuya fuente compilativa principal y reconocida por los judíos de todo el mundo —amén de una riquísima y amplia literatura *halájica* a lo largo de los siglos— es el libro medieval "Shulján Aruj" (שלחן ערוך, "la mesa servida"). Los mandamientos de la Halajá comandan el ciclo íntegro de la vida judía observante, desde la circuncisión al nacer (Génesis 17:10), pasando por la

alimentación (la Cashrut, כַּשְׁרוּת, Levítico 11:1-47), la vida íntima (Levítico 12:1-8), la vestimenta (Levítico 19:19), y así todos los hitos principales de la vida del hombre, hasta su muerte.

- La plegaria más solemne de la religión judía, que plasma la esencia misma de la creencia monoteísta, aparece en el quinto y último libro de la Torá: "Oye, Israel, el señor es nuestro Dios, el señor es Uno" (*Shemá Israel, Adonai Eloheinu, Adonai Ejad*; Deuteronomio 6:4). Los creyentes la recitan dos veces por día, en las oraciones de la madrugada y del atardecer.
- El símbolo judío de nuestros días por excelencia, es la estrella de David (מְגֵן דָּוִד, *Maguén David*, "escudo de David", véase en la plantilla de arriba), llamado así por la creencia de que el rey David lo adoptó como símbolo de armas en su escudo de guerra y el de sus soldados; aunque aparece con su significado actual muchísimo más tarde, hacia la Edad Media. El símbolo conocido más antiguo del judaísmo, es el candelabro de siete brazos (מְנוֹרָה, *Menorá*), emplazado antiguamente en el Tabernáculo (Éxodo 25:31-40), y luego en el Templo de Jerusalén (1Reyes 7:49).
- La vida judía se rige por un calendario *sui generis*, basado en la combinación del ciclo mensual lunar y del año solar, cuyos orígenes se remontan a tiempos bíblicos, y por el cual se rigen las festividades y ritos de la religión hasta el día de hoy.
- La festividad judía más venerada es el Shabat (del hebreo שַׁבָּת, sábado, "reposo, cese de actividad", Génesis 2:2-3), considerado sagrado y superado en solemnidad sólo por el día del Perdón o Yom Kipur, precisamente llamado también "Sábado de sábados". Su relevancia en la vida judía es tal, al punto de incluirse entre los Diez Mandamientos, que se estiman palabra divina (Éxodo 20:8-11, Deuteronomio 5:12-15).
- El liderazgo de la comunidad judía tradicional está en manos del rabino, persona culta y docta en la Halajá, que conduce a sus acólitos no sólo en lo espiritual y religioso, celebrando el culto judío, sus festividades y celebraciones; sino que se gana el respeto de su grey como autoridad moral y líder comunitario, brindando consejo, solucionando problemas y dirimiendo conflictos que se suscitasen entre sus miembros.
- La religión y el pueblo judío, consagraron desde siempre a la tierra de Israel como uno de sus ejes principales, ya desde sus mismos albores (Génesis 12:7), convirtiéndose ésta en parte integral de la idiosincrasia judía: el mundo se divide entre la Tierra Santa y todo el resto, llamado diáspora. Así, las sinagogas de todo el mundo se construyen de cara a Israel; los rezos y festividades concuerdan con su clima y sus estaciones; gran parte de los preceptos pueden cumplirse sólo al pisar su suelo, por nombrar algunos pocos. Dentro de la tierra de Israel, ocupa Jerusalén un lugar único en la devoción judía; y dentro de la ciudad, los restos del Templo de Salomón, el llamado "Muro de los Lamentos", es considerado el más sagrado de los sitios. Comparten con Jerusalén su condición de santidad, en menor medida, también las ciudades de Hebrón, Safed y Tiberíades.
- El pueblo judío se identificó desde un principio con la lengua hebrea, considerada "lengua sagrada" (לְשׁוֹן הַקֹּדֶשׁ, *leshón hakódesh*), en la que está escrita la Torá y la gran mayoría de la literatura judía. Relegada a condición de lengua muerta durante siglos, reservada a la oración, la literatura y textos jurídicos y teológicos, fue recuperada como lengua hablada y modernizada con el resurgir del sionismo y adoptada como lengua oficial del Estado de Israel.

PRÁCTICAS: FESTIVIDADES, TRADICIONES, COMIDA, VESTIMENTA

Dentro del año judío existen cinco grandes fiestas y dos de menor importancia. En un principio, tres de las mayores tenían su origen en la agricultura y se relacionaban directamente con las estaciones del año en Israel. La fiesta de la primavera o Pésaj (Pascua), marcaba el inicio de la cosecha de la cebada, y cincuenta días más tarde, el Shavuot ('semanas' o Pentecostés) marcaba su término. Durante el Sukot ('tabernáculo') se celebra la cosecha de otoño, fiesta que va precedida por un periodo de diez días de purificación de toda la comunidad. Desde épocas muy antiguas, se han asociado estas fiestas con acontecimientos importantes de la historia de Israel. La Pascua conmemora el éxodo desde Egipto. Shavuot se relaciona con el momento en que Dios, en el monte Sinaí, entregó la Torá al pueblo de Israel. Esta fiesta está marcada por la solemne lectura de los Diez Mandamientos en la sinagoga. Sukot aún es observado como una fiesta de la cosecha; se instalan cabañas en los campos (o en las casas) y los judíos comen en ellas durante los siete días que dura la fiesta; esta práctica simboliza las tiendas en las que los israelitas moraron durante su viaje a la Tierra Prometida. El periodo de los diez días de penitencia que preceden a Sukot se inicia con la celebración del año nuevo, el Rosh Ha-shaná, y termina con el Iom Kipur, el Día de la Expiación. De acuerdo con la tradición, el mundo es juzgado cada año nuevo y el fallo se da por cerrado el Día de la Expiación. El día de año nuevo se hace sonar un cuerno de carnero (shofar) para invitar a la gente al arrepentimiento. El Día de la Expiación es el día más sagrado dentro del calendario judío, y transcurre en medio de ayunos, rezos y confesión de las culpas. Su liturgia comienza con la entonación del Kol Nidré, incluyendo, además, un recuerdo a los ritos que se realizaban en el Templo (*avodá*).

El origen de las dos fiestas menores, Januká y Purim, es más tardío que el de las cinco fiestas del Pentateuco antes mencionadas. La Januká ('consagración') conmemora el triunfo de los Macabeos sobre el rey sirio Antíoco IV Epífanes en el 165 a.C. y la consiguiente construcción del segundo templo. La fiesta de Purim ('porciones', 'suertes') recuerda la historia de la salvación de los judíos persas por Ester y por Mardoqueo. Se celebra un mes antes de Pascua y se caracteriza porque en la sinagoga se lee el festivo rollo de Ester (*meguilá*). El año litúrgico termina con cuatro días de ayuno en memoria del asedio y la posterior destrucción de los dos templos, en los años 586 a.C. y 70 d.C. De estos, el más importante es el de Tishá be Av (novenio día del mes Av), día en el que los dos templos fueron destruidos.

El culto judío se celebra en el templo o sinagoga, que sirve asimismo de lugar de reunión y encuentro comunitario, para cuyo fin el rezo en público requiere de un mínimo de diez varones. La sinagoga sustituye en tal función al Templo de Jerusalén, destruido en el año 70 y lugar único de oración y peregrinación hasta su desaparición física. Del mismo modo, los sacrificios rituales que allí se efectuaban, fueron reemplazados por sendas plegarias, que el judío piadoso eleva tres veces al día: al alba (שַׁחֲרִית, *Shajarit*), por la tarde (מִנְחָה, *Minjá*) y al anochecer (עֶרְבִית, *Arvit*). En días festivos se agrega una cuarta a media mañana (מוֹצָאֵי, *Musaf*), y sólo en Yom Kipur se cierra la celebración con una quinta plegaria (נְעִילָה, *Ne'ilá*).

Las leyes relacionadas con la alimentación de los judíos están también vinculadas al culto del Templo. Hacen una analogía entre la mesa de la casa de cada persona y la mesa del Señor. Los judíos no comen la carne de ciertos animales considerados impuros (Dt. 14,3-21). Dentro de esta categoría están los cerdos y los peces que no tienen aletas o escamas. Los animales comestibles, aquellos con pezuñas hendidas y rumiantes, deben ser sacrificados de forma apropiada (kasher), y

se les debe sacar toda la sangre antes de ser ingeridos. No se puede tomar simultáneamente carne y leche.

VISIÓN DE LA RELIGIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

Podemos encontrar en la Torá numerosas leyes, máximas y proverbios en donde se refleja la preocupación por los derechos inherentes a todo ser humano.

La idea central parte del libro de Génesis: "Y creó Dios al hombre a su imagen; varón y hembra los creó" (Génesis 1:27). De acuerdo a esta premisa, todo ser humano lleva en su esencia parte de la divinidad y mantiene así, un status de igualdad ante sus semejantes. De aquí se deriva también, que el hombre está dotado de atributos como el sentido de justicia y el libre albedrío, colocando al hombre fuera del determinismo divino.

A través de diversos recursos la Biblia enfatiza la esencia misma del judaísmo: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo" (Levítico 19:18). Hillel, uno de los principales sabios judíos se exploya en este aspecto: "Lo que es malo para ti no lo hagas a tus semejantes. Esto es toda la Torá, lo demás es comentario". (Shabbat, p. 312, Talmud Babilí).

Es en la Biblia, también en donde encontramos los fundamentos morales del comportamiento humano con el propósito de preservar la justicia, la libertad y la paz, en el proceso de consolidación de una sociedad armónica. Los Diez Mandamientos (Exodo 20:1-7), pueden considerarse como una filosofía en sí mismos, que aseguran la convivencia entre los hombres a través de preceptos como el de "no matarás", "no hurtarás", "no codiciarás", entre otros.

El judaísmo en realidad hace más hincapié en los deberes que en los derechos. "¿Que debo hacer?" es prioritario a " ¿Qué puedo reclamar?" Esto caracteriza toda la ley judía, desde la vida conyugal hasta las leyes entre sociedades, negocios y otros procedimientos. En sus raíces, la razón es una percepción filosófica: el hombre es concebido como un individuo responsable que debe responder por su morada en la Tierra.

Sin embargo, la cuestión de los derechos humanos aparece en casi todas las áreas del comportamiento interpersonal. Los conceptos de derechos y obligaciones están basados en la concepción bíblica del hombre.

Una muestra de cómo la ley judía expresa su preocupación por los derechos humanos, en una manera legal, incluye los siguientes ejemplos.

A un acusado en un proceso judicial criminal, no le era permitido testificar en contra de sí mismo, inclusive si lo deseaba hacer voluntariamente.

La libertad de pensamiento y de expresión efectivamente se transformó en derechos por la virtud del hecho que la actividad intelectual era respetada como legalmente no demandable. Los pensamientos, sin importar cuan atroces fueran, no se los consideraba como casos problema para las cortes. La Torá demanda un puro corazón y censura la hipocresía y la inmoralidad, pero uno nunca puede ser castigado por tener malos pensamientos. En forma similar, en casi todos los casos, el discurso era considerado más allá de la jurisdicción de las cortes. La esclavitud es condenada en

la Biblia. Las leyes de la Torá cuidaban el trato del siervo y que la relación entre él y su amo fuera lo más humana posible, tanto, que uno podía raramente utilizar el término "siervo" del todo para estos garantes.

La dignidad y los derechos de las mujeres en la vida conyugal son de gran consideración en la tradición judía. Como una ilustración, el judaísmo, desde la época bíblica, ha sostenido que las relaciones matrimoniales son los derechos de la esposa y la obligación del marido.

A los ancianos se les asegura no solo los derechos gozados por otros grupos de edades, sino también de respeto, reverencia y apoyo económico. Estas fueron legisladas como obligaciones impuestas sobre los jóvenes. "Deberás darle honor a toda persona cuya cabeza haya emblanquecido", fue puesto en práctica por varios rabinos talmúdicos tanto a mujeres como hombres, a los ignorantes como a los sabios, a gentiles como a judíos.

El bienestar económico fue transformado en un derecho por la Halajá (Ley Judía), el cual veía la mitzva (el precepto) de la Torá de Tzedaká (justicia social), no meramente como una caridad, un acto voluntario, sino como un mandato sobre la comunidad. Las cortes fueron autorizadas para multar a todos los ciudadanos en caso de no dar el diezmo correspondiente para mantener a los pobres, huérfanos, viudas, extranjeros y otras personas económicamente desaventajados.

Los derechos del trabajador respecto a las recompensas por su trabajo son venerados en la Ley judía de tal forma que persistieron en un audaz contraste para el resto de la sociedad. Hay una considerable literatura sobre el punto de vista talmúdico respecto a las huelgas, gremios y semejantes.

El artesano y el hombre de negocios fueron protegidos de la competencia injusta; el Talmud tiene un sofisticado código legal al respecto.

IGLESIA APOSTÓLICA ARMENIA

Por la Diác. María A Pedicino Keuroghlian

La Iglesia Armenia reconoce como sus primeros fundadores a los apóstoles San Tadeo (o San Judas Tadeo, como se lo conoce en Occidente) y San Bartolomé, de allí su **origen APOSTÓLICO**.

San Tadeo llegó a Armenia entre los años 35 y 43 de nuestra era y por su prédica se convirtieron muchos armenios, entre ellos la hija del rey Sanadrug, Santujd. El rey ordena torturar y matar a todos los que profesaban la nueva fe, es así como tanto su hija como el apóstol fueron los primeros mártires de nuestra Iglesia.

Más adelante sucede algo similar con San Bartolomé. Las tumbas de ambos apóstoles están situadas en el sudeste de Armenia, en los santuarios de Ardaz (Magu) y Albac (Backalé).

Luego de las predicaciones de ambos apóstoles y de su martirio, el cristianismo se difundía en Armenia de manera muy secreta. La historia nos narra hechos muy interesantes sobre esta época, sin embargo es recién en el **301** que Armenia adopta al cristianismo como religión, constituyéndose así en el **PRIMER ESTADO que adopta al cristianismo como RELIGIÓN OFICIAL**, de la mano de San Gregorio el Iluminador, que se constituyó en el primer patriarca.

San Gregorio tuvo un sueño donde nuestro Señor le indicaba dónde construir la primera Iglesia. Se construyó y al lugar se lo llamó Echmiadzin (donde descendió el Unigénito), y es, hasta nuestros días, la sede patriarcal del Catholicosado de todos los armenios.

Actualmente la Iglesia tiene dos Catholicosados y dos patriarcados. El Catholicosado de todos los armenios en Echmiadzin, el Catholicosado de Cilicia, el patriarcado de Jerusalén y el patriarcado de Constantinopla.

El nombre oficial de la Iglesia Armenia es: Santa Iglesia Apostólica Armenia.

Santa. Porque la cabeza de la Iglesia es Jesucristo.

Apostólica: porque los primeros fundadores son los apóstoles San Tadeo y Bartolomé.

Doctrina de la Iglesia Armenia:

La Iglesia Armenia participó de los tres primeros concilios ecuménicos:

- el de Nicea (325 dC) cuya profesión de fe (credo niceno) se mantiene hasta nuestros días.
- el de Constantinopla (381 dC) donde se destacó la divinidad del Espíritu Santo.
- El de Efeso (431 dC) donde se aceptó a la Santísima virgen María como madre de Dios (y no solo de la naturaleza humana de Jesús)

En cuanto a los sacramentos, al igual que la Católica romana y las ortodoxas, se consideran siete que son: bautismo, confirmación, arrepentimiento, Santa comunión, Santo matrimonio, ordenación sagrada y visitación a los enfermos (extremaunción). Por medio de éstos, recibimos las Gracias invisibles del Espíritu Santo.

El bautismo se realiza por inmersión, sumergiendo al infante tres veces en el agua con Myron (Santo óleo) en recordación de los tres días del entierro de Jesús, con ello resucita el nuevo cristiano. Luego se lo confirma ungiéndolo con el mismo Santo óleo en nueve partes del cuerpo con oraciones especiales para cada una de ellas: la frente, los ojos, los oídos, la nariz, la boca, las manos, el corazón, la espalda y los pies. En este momento también la Iglesia unge al niño con el sacramento

de la extrema unción. Posteriormente se presenta el nuevo cristiano al Altar y se le da la primera comunión.

Sobre el arrepentimiento, la Iglesia armenia tiene dos clases de confesión: personal y general. La confesión personal se realiza en privado con el sacerdote y la general se realiza durante la Santa Misa, uno de los acólitos lee un listado de pecados en voz alta y cada persona pide perdón a Dios, en silencio, por los que ha cometido, luego el sacerdote los absuelve y los rehabilita en los sacramentos de la Iglesia.

Sobre la Santa Comunión, ésta se realiza durante la Santa Misa, en armenio Badarak (ofrenda o sacrificio), luego del arrepentimiento y con un corazón limpio las personas se acercan al altar y reciben la comunión de manos del sacerdote.

La comunión en la Iglesia Armenia es bajo las dos especies. El pan y el vino son la presencia real del Cuerpo y la Sangre de Cristo, pero no pierden por eso la esencia de pan y vino (Consubstanciación).

Sobre el Santo matrimonio, la unión matrimonial es un sacramento porque según la Santa Biblia el hombre y la mujer forman un solo cuerpo. Los desposantes acuden a la Iglesia para comprometerse ante Dios y el ministro competente les da la bendición. El divorcio está canónicamente admitido y debe ser pronunciado por la autoridad patriarcal o catholicosal.

Sobre la ordenación; los principales grados son: diácono, presbítero y obispo. Existen sacerdotes casados y célibes. Los sacerdotes casados solo acceden al rango de párrocos, no pudiendo continuar con la carrera sacerdotal

Hay ordenación, pero no unción, para las mujeres en la Iglesia Armenia. Es decir que pueden ser ordenadas hasta el grado de diaconisas.

Las fiestas principales:

- Pascua (Dzadig): es la más importante de las celebraciones, ya que en ella está basada toda la fe cristiana. A la pascua la antecede la cuaresma, que son cuarenta días de ayuno y penitencia, momentos que alientan a la oración, a los balances y al arrepentimiento.
- Pentecostes (Hokekalust): cincuenta días después de Pascua, como narran los Hechos de los apóstoles, descendió el Espíritu Santo prometido por Jesús para acompañar a los apóstoles en su tarea evangelizadora.
- Navidad (Dznunt): Se conmemora la natividad de nuestro Salvador. La conmemoración se realiza el día 6 de enero fiel a la primera tradición de la Iglesia Universal.
- La ascensión de la Virgen María. (Verapojum): La tradición cuenta que Jesús prometió a su madre venir por ella. Cumpliendo una orden dada por Jesús, el cuerpo de su madre fue colocado en el Getsemaní. Luego que María fuera sepultada, Jesús descendió y la trasladó al cielo. Habían pasado tres días después de su entierro y el apóstol Bartolomé, que no pudo asistir al mismo, quiso ver a María. Abrieron la sepultura y vieron que ya no estaba allí. Se celebra el domingo más próximo al día 15 de agosto (día de la Asunción)
- Exaltación de la Cruz (Jachverats): Es la fiesta más antigua dedicada a la Cruz y su origen se remonta a los comienzos del cristianismo, porque el primero en levantar una Cruz y

glorificarla fue Santiago, el apóstol de Jesús, que también fue Obispo de Jerusalén. Al levantar la Cruz ante la gente Santiago oró diciendo: "*Cristo, nos inclinamos y adoramos Tu Cruz*"

La segunda oportunidad para exaltar la Cruz fue el descubrimiento de la verdadera por la Reina Elena, Madre del emperador Constantino que al descubrir la Cruz de Cristo la levantó en la Iglesia de la Resurrección (Surp Harutian Dayar- El Santo Sepulcro) con rituales y ceremonias especiales.

La tercera oportunidad donde la Cruz tuvo especial glorificación, fue su rescate y devolución a Jerusalén. En el año 610 los persas ocuparon la Ciudad Santa y entre otros objetos se llevaron con ellos a la verdadera Cruz. Pero en el año 627 el emperador Heraclio, de Constantinopla, derrotó a los persas y un año más tarde (628) devolvió la Cruz y con rituales especiales y gran alegría se la exaltó en la Iglesia del Santo Sepulcro.

En nuestra Iglesia se tienen en cuenta estos tres eventos especiales al celebrar la Exaltación de la Cruz.

Derechos humanos:

El pueblo armenio históricamente ha sufrido persecuciones y guerras tanto por condiciones políticas como por su condición cristiana, como lo fue el primer genocidio del siglo XX, perpetrado por Turquía y que dejó un saldo de 1.500.000 armenios asesinados cruelmente y muchos otros dispersos en la diáspora. Es por esa lamentable situación que estamos muy familiarizados con la necesidad de favorecer los derechos humanos.

Actualmente, tanto Armenia como las comunidades de la diáspora participan activamente de movimientos en pro de los derechos humanos. Por ejemplo, en la Argentina el vicepresidente del INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo) es armenio.

TRADICIÓN ISLÁMICA

Por el Imán Hosni, el Sayed

LAS BASES HISTÓRICAS DE LA RELIGIÓN ISLÁMICA

La religión islámica deviene desde la existencia del primer hombre sobre la tierra, Adán Paz y Bendiciones, entendemos que el Islam es la religión divina que proviene de dios y es un Mensaje que comienza con los Primeros Profetas y culmina con el Corán "Ciertamente, la religión de Dios es la entrega a Él (El Islam, que significa sometimiento a Dios)" "Quien siga otra religión que no sea la entrega a Dios (Islam) no se le aceptará, y será el día del Juicio, de los perdedores". Así a Noé se le prescribió el Islam, como a Abraham, José, Moisés, todos los Profetas trajeron la religión del Islam, es decir, la entrega a Dios único y la enseñanza del monoteísmo, si bien varias prácticas y leyes cambian de acuerdo a las diferencias de cada época y de cada pueblo, se evoluciona hacia el sistema legal del Islam y todos los Profetas son denominados musulmanes por Dios en el Corán: "os ha prescrito en materia de religión lo que ya había ordenado a Noé, lo que hemos revelado, Oh Muhammad, lo que ya habíamos ordenado a Abraham, Moisés y a Jesús: Que rindáis culto y que esto nos os sirva como motivo de división" "Hoy os he perfeccionado la religión y completado Mi merced y me he complacido en que vuestra religión fuera el Islam".-

Históricamente el marco en que el Mensaje islámico llega es en un mundo mayoritariamente politeísta, con un porcentaje de judíos y de católicos, y tanto en la Torá como en el Evangelio se anunciaba la llegada de un Nuevo Mensajero que sería el que difundiría la religión de Abraham. Socialmente el más fuerte o millonario dictaba su voluntad sobre los demás, las mujeres no tenían derechos, la venganza era la medida de las obras, el juego de azar y el alcohol eran monedas corrientes.

Muhammad estaba casado, con hijos y era comerciante, pero no dejaba de preocuparle la situación social y la corrupción imperante, así como la desvirtuación del mensaje Abrahámico, solía entonces retirarse a meditar en la colina de Hana, llegó a pasar hasta un mes de meditación dentro de ella implorando a Dios para que le mostrara el camino de la verdad.

En el Mes de Ramadán del año 610 de la era cristiana y teniendo ya 40 años, solo y en la cueva se aparece una persona, quien le dice: "Lee" y Muhammad respondió: No sé leer, este diálogo se produce tres veces, hasta que en la tercera ocasión el hombre apretó tan fuerte al Profeta que pensó que desfallecería y salió corriendo, entonces el hombre le dijo: "Tú eres Muhammad, el enviado de Dios, y yo soy el Arcángel Gabriel" este fue el comienzo de la religión islámica.-

El tiempo pasó y el Mensaje se propagó entre todos los pueblos, muchos se convertían, otros intentaban en vano atentar contra la vida y obras del profeta, hasta que en el año 622, en el mes de junio, el Profeta Muhammad decide emigrar a la Ciudad de Median, Ciudad donde convivían musulmanes y judíos, a esta inmigración se la conoce como la Hégira y es a partir de este hecho que comienza el calendario islámico y se conforma el primer estado que el mundo conoció mucho antes que cualquier estado moderno.-

A partir de allí el crecimiento del Islam y su expansión por el mundo no se detuvieron jamás. A la muerte del profeta Muhammad le sucedieron los Califas en el gobierno.-

FUNDAMENTOS

Los musulmanes creen en Dios, Uno e incomparable, en los Ángeles como servidores de la Divinidad, en todos los Profetas, en todos los Libros Sagrados, en el Día del Juicio Final.

Los practicantes de la religión islámica son musulmanes, es incorrecto denominarlos mahometanos, ya que no adoran al Mensajero de Dios, sino a Dios, Uno y Único.-

En el Corán, Libro Sagrado Islámico, encontramos el Mensaje que enseña la forma perfecta de adoración a Dios, historia sagrada, bases, jurisprudencia, derechos y conocimientos científicos, a través de sus ciento catorce versículos (versos) de los que se compone.-

Los textos coránicos junto a la tradición del Profeta, esto entendido como un conjunto de hechos compilados durante su vida denominados HADICES, son la base de la jurisprudencia islámica, en el Corán encontramos la legislación y en la tradición la explicación y aplicación práctica de la misma.-

En la Tradición islámica todos los hombre son iguales, en derechos y obligaciones, así por ejemplo no hay prerrogativas que diferencien a unos sobre otros, quien Guía a la Comunidad tiene el nombre de Imán o Schaij, que son religiosos que han egresado de Universidades y se formaron académicamente para ello, y cumplen las funciones de los actos de culto, y sobre todo son guías necesarias ante las consultas de cualquier miembro de la Comunidad Islámica.-

En la práctica islámica todo lo que conduce al bienestar del individuo y de la sociedad es moralmente aceptado y desarrollado, y cualquier cosa que se injuriosa es rechazada. El Islam concede importancia tanto al amor a Dios, como hacia el hombre, en el Corán leemos *“La piedad y la caridad no consisten en que volváis vuestro rostro hacia el Oriente o hacia el Occidente, sino creer en Dios y en el último Día, en los ángeles, en las escrituras y en los Profetas, en ofrecer del dinero propio, por amor a Dios, a los parientes, huérfanos, necesitados ,viajeros, mendigos y para liberar a los esclavos. Asimismo en hacer la oración y pagar el Zakat (diezmo), en cumplir los compromisos contraídos en ser pacientes en el infortunio, en la aflicción y en tiempos de peligro. Esos son los hombres sinceros y devotos” (Córan 2.177)*

Los musulmanes en general tiene derechos entre sí, el más importante el SALUDO, este es un deber y no solo una mera regla social, el saludo es ASSALAMU ALEKUM, el que literalmente significa LA PAZ SEA CONTIGO, e implica que los dos estarán desde el momento del saludo, bajo el cuidado de Dios y tanto la Paz como la Seguridad, los acompañan, así el Profeta Muhammad, (ByP), dijo: *“¡Juro por Quien sostiene mi alma entre sus manos!, que no entrarán al Paraíso hasta que sean Creyentes y no serán, realmente creyentes hasta que se amen. ¿Queréis que os enseñe algo que al hacerlo, el amor os une? Que el saludo, la Paz, se propague entre sí”.-*

Los musulmanes se rigen por el calendario lunar, conformado por doce meses y que comenzó a regir con la Hegira (viaje) del Profeta Muhammad (P y B) desde la Ciudad de Mecca a la Ciudad de Medina.-

Además los musulmanes tienen cinco principios básicos y fundamentales que cementan la Religión, ellos son LOS PILARES DEL ISLAM:

- 1) La creencia en Dios Todopoderoso, Uno y Único.-
- 2) ORACIÓN: Todo musulmán tiene la obligación de rezar cinco oraciones diarias, en horarios preestablecidos, dedicadas a Dios.-

- 3) ZAKAT: ese pilar implica el diezmo, es la obligación moral de aportar el porcentaje de los ingresos en ayuda a los más necesitados.-
- 4) AYUNO: durante el noveno mes del calendario islámico los musulmanes tienen la obligación de guardar ayuno desde la salida y hasta la puesta del sol. El ayuno comprende abstinencia de bebidas, comidas y conflictos, mayor dedicación al prójimo y sobre todo a la oración.
- 5) PEREGRINAR: Esto implica, dentro de las posibilidades de todo musulmán, acudir una vez en la vida a la Ciudad de Mecca, Arabia Saudita, lugar donde el Profeta Abraham, Padre del Monoteísmo, erigió la primera casa dedicada a la oración y a la contemplación de Dios.

EL CONCEPTO DE DIOS EN LA FE ISLÁMICA

El Islam es una religión basada esencialmente en la Adoración a Dios, así Islam deriva de la palabra árabe salam que significa Paz, pero también obediencia y sumisión a Dios.

Esta Religión es un modo de vida, un conjunto de actitudes basados en normas que los hombres debemos cumplir y así ser vicarios del Mensaje de Dios sobre la tierra, Mensaje que nos iguala, que nos obliga a permanecer unidos y a cimentar un mundo más justo en el que convivimos en paz y misericordia.-

El conocimiento de Dios está implícito en las leyes naturales a través de todas las criaturas vivientes y en el Ser humano tiene impresa la ley a través de su raciocinio, relata así el Noble Corán, refiriéndose a los incrédulos: *“Y si les preguntaras quien creó los Cielos y la Tierra, y quien hace mover al Sol y la Luna, te dirán: Dios.”*, por medio de este versículo se nos da a entender que la mente reconoce naturalmente la existencia de un Creador, pero Dios no ha librado al ser humano solo la razón, que no es suficiente para conocerle, sino que envió a los Profetas para que enseñaran a los Seres humanos acerca del Creador de manera inequívoca. De esta manera, los fundamentos esenciales del concepto de Dios son las revelaciones y la razón.

El derecho que Dios tiene sobre los hombres es el de ser Adorado, así enseña el Sagrado Corán: *“Dios os trajo de los vientres de vuestras madres, desprovistos de facultades para entender lo que existe en vuestro entorno y os proporcionó el oído, la vista y la mente que son los instrumentos del conocimiento y la comprensión.”*

Así en el Islam, todos los enviados de Dios son Mensajeros divinos y son parte de esta Religión, desde Adán hasta el último de los Mensajeros, el Profeta Muhammad, (Paz y Bendiciones), Mensajero del Islam.-

Una recurrente confusión es creer que los musulmanes adoran a Allah, que es su dios, y lo cierto es que la palabra árabe Allah significa Dios, y es la única palabra de este idioma que no tiene diminutivo, masculino o femenino.-

PRÁCTICAS, FESTIVIDADES, TRADICIONES

La Mezquita es el centro de reunión comunitario, sea tanto para culto como para educación o adoración.-

El concepto de Comunidad es muy importante para la concepción islámica.-

Si bien el origen de la religión se dio en la península arábiga, este Mensaje no es exclusivo de una raza o pueblo, al contrario el espíritu del Mensaje Islámico es Universal, la valoración del hombre se conceptualiza a través del grado de piedad para con sus pares y no por el origen racial.-

Es así que en la actualidad los musulmanes ascienden a 1500 millones de personas en el mundo y de ellos solo el 17% es de origen árabe, por ende las únicas tradiciones que nos unifican son las religiosas, no así las culturales, idiomáticas o folklóricas, por ende es tan musulmán un argentino o un chino, como el árabe de la ciudad de Mecca.-

Las más importantes conmemoraciones religiosas, son:

- **RAMADÁN:** este es el noveno mes del calendario islámico y en el que se debe ayunar, obviamente hay excepciones para los menores, enfermos, discapacitados y otras consideraciones, pero toda persona en condiciones óptimas de salud debe abstenerse de comida, bebidas, discusiones o disputas, desde que sale el sol y hasta que se pone, además de tener oraciones especiales y convivir más tiempo en comunidad. Entre otras cosas se busca aprender lo que sienten los enfermos y necesitados, dar el diezmo, recordar y adorar a Dios, perdonar y visitar a los parientes y enfermos.-

- **IDD AL FITR:** Con la culminación del Mes de Ramadán tenemos la FIESTA DEL DESAYUNO, esta consiste en compartir el primer desayuno posterior al Rezo Comunitario, después de un mes de abstenciones. Es tradicional visitar este día el Cementerio, a los enfermos, a las familias que han perdido un ser querido y entregar obsequios a los más pequeños.-

- **IDD AL ADHA:** Esta conmemoración coincide con la culminación del periodo de Peregrinación a la Ciudad de Mecca, el que tiene como fundamento recordar la orden divina al Profeta Abraham de construir un lugar sagrado de adoración destinado únicamente a adorar a Dios Todopoderoso. La celebración significa FIESTA DEL SACRIFICIO porque evocamos la sumisión y creencia absoluta del Profeta Abraham en ocasión que Dios le ordenara sacrificar a su hijo, el Profeta Ismael; Abraham dispuesto a obedecerle lleva a su hijo y es en ese momento en que recibe una nueva orden divina de no hacerlo y reemplazar a su hijo por un cordero.-. En esta festividad se sacrifican en nombre de Dios corderos y animales para ser repartidos entre familiares y pobres en justas medidas.-

Con relación a las restricciones alimenticias, los musulmanes no pueden comer carne de cerdo y sus derivados, carne de animales con pezuñas, alimentos que contengan sangre de animales, tampoco tomar alcohol ni bebidas que lo contengan o cualquier sustancia con efectos embriagantes como las drogas.-

La carne de animal con el fin de consumo humano debe ser sacrificada de manera que el animal no sufra y posterior a ser recitado el nombre de Dios en varias oportunidades, de esta manera el alimento se vuelve HALAL, que significa permitido, asimismo los musulmanes tienen permitido comer los alimentos que le brinden cualquiera de las personas que sean creyentes, es decir seguidores de los Mensajes de los Libros Sagrados.-

Todas las restricciones tienen sus bases en la prevención de la salud, el cerdo por ser el animal que más enfermedades transmite y el alcohol y embriagantes por los efectos en los seres humanos al no poder controlar sus actos.-

VISION DE LA RELIGIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

El concepto de derechos humanos en la religión islámica está íntimamente relacionada con la unidad original y la igualdad que los hombres detentan entre sí, es decir, el origen común y el final común,

en ese sentido se brega en este mensaje por un criterio universal, el carácter de ser humano es superior al de ciudadano, así en el Corán se afirma: “*¡Oh Creyentes! Sed consecuentes y fieles justicieros para con Dios, que el odio a los demás (a un pueblo) no os lleve a ser injustos con ellos. Sed justos porque ello está mas próximo a la piedad, al temor de Dios*” (5:38).

Cualquiera que sean los atributos humanos, todas las personas son profundamente iguales, no debiéndolas distinguir por su origen, raza o color, cada ser humano es parecido a sus semejantes y la humanidad forma una comunidad fraternal al servicio del Creador.-

Así la justicia vinculada a la piedad es la norma que prima en la concepción de derechos humanos, no está permitido oprimir a ningún ser humano, en especial a mujeres, menores y ancianos, tampoco ser víctima de opresiones.-

Los derechos humanos no son leyes decretadas por parlamentarios, son normas derivadas de la gracia de Dios y reconocidas a los hombres, por ser hombres y ningún gobierno tiene el derecho de abrogarlos, todos los musulmanes tiene la obligación de respetarlos, reconocerlos y aplicarlos, en caso de que cualquier humano dude, los viole o modifique en su aplicación, el Corán sentencia: “*Los que no juzgan según lo que Dios ha revelado, esos son los impíos*” (5:44).-

Dios por honor al hombre, prohibió totalmente cualquier agresión o tortura física, así enseñó el Profeta Muhammad (PyB) “*La espalda del creyente está protegida, excepto del castigo legal o el derecho justificado*”

El Islam ha establecido el marco de los derechos fundamentales y universales para la humanidad entera, derechos que deben ser observados y respetados en todas las circunstancias, la vida humana es sagrada y así lo enseña el Sagrado Corán “*...Quien mate a alguien, que no hubiere matado, ni haya corrompido en la tierra, es como si hubiese matado a toda la humanidad*” (5:32).-

En el Islam el concepto de derecho humano comprende, el respeto a la castidad y honor de las mujeres, el derecho a alimentar al que padece la falta de alimentos, o de vestidos, el derecho de los enfermos a ser atendidos apropiadamente, así, el Islam reconoce los siguientes derechos que deberán ser protegidos:

- 1- La seguridad de la vida y de los bienes: “*Vuestras vidas y vuestros bienes son sagrados entre vosotros, hasta que estéis en presencia de vuestro Señor, el Día de la Resurrección*” (Profeta Muhammad (PyB)).-
- 2- La salvaguardia del honor: *Creyentes! No os burléis unos de otros. No os calumniéis los unos a los otros. No os llaméis con sobrenombres ofensivos. No os critiquéis los unos a los otros* (Corán 49:11-12).-
- 3- La inviolabilidad de la vida privada: *No os espiéis! No entréis en una casa sin tener el consentimiento del dueño* (Sagrado Corán).-
- 4- Las libertades individuales: nunca deben ser restringidas si no en virtud y como consecuencia de un proceso justo.-
- 5- El derecho de protestar contra la tiranía, así en Califa Abu Bakú enseñó: *Cooperad conmigo si obro bien, obedecedme siempre cuando obedezca los mandatos de Dios y de su Profeta, pero no me debéis obediencia alguna, cuando me aleje del camino*”.-
- 6- La libertad de expresión: comprende la libertad de expresión y de pensamiento siempre que sean utilizados al servicio de la verdad y la virtud.-
- 7- La libertad de asociación: la jurisprudencia islámica contempla este como el derecho de asociarse para formar asociaciones o partidos.-
- 8- Libertad de conciencia y de convicción: el Islam enseña: no debe existir coacción alguna en materia de fé. Las sociedades totalitarias tanto como las sociedades materialistas esclavizan de diferentes maneras a las sociedades que las padecen.-
- 9- La protección a las libertades religiosas: nada puede atentar contra este derecho.-

- 10- Protección contra el encarcelamiento arbitrario: “Nadie pagará por faltas de otro”
(Sagrado Corán)
- 11- Derecho de asistencia a las necesidades básicas: *Una parte de la riqueza individual debe ser destinada a los necesitados y a los desvalidos”*
- 12- La igualdad ante la ley: debe ser sin restricciones.-
- 13- Los dirigentes no están por encima de la ley: es una responsabilidad cumplir la confianza de un cargo publico, ello no debe implicar abuso de ninguna índole.-
- 14- Derecho de participar de los asuntos del estado.-

Material elaborado por integrantes del Comité Interreligioso por la Paz. (COMIPAZ)